



Comunicado



EMPRESAS DE TRANSPORTE Interacción con RUNTPRO Comunicado 209 - 30 de agosto de 2024

Importante: ¡Sala disponible para atender sus preguntas sobre RUNTPRO!

La Concesión RUNT 2.0 invita a todos los usuarios de las Empresas de Transporte que realizan **Planillas de Viaje Ocasional (PVO)** y **Tarjetas de Operación (TO)**, que interactúen con la nueva plataforma **RUNTPRO** para realizar sus trámites.

Para aclarar dudas o reportar novedades sobre el proceso de migración de usuarios a la plataforma RUNTPRO, las Empresas de Transporte contarán la siguiente sala virtual para recibir asesoría a cada una de sus inquietudes:

Sala disponible el 4 de septiembre de 2024

Horario: 09:00 a.m. a 10:00 a.m.

[De clic aquí para recibir asesoría o soporte](#)

En los siguientes vídeos pueden validar la manera de acceder a la plataforma RUNTPRO:

Empresas de Transporte (Planillas de Viaje Ocasional)

<https://www.youtube.com/watch?v=zQHNO2l26mQ>

Empresas de Transporte (Tarjetas de Operación)

https://www.youtube.com/watch?v=E_jb_Wioe40

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)